

DEL DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL, ASÍ COMO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, IMPLEMENTEN ACCIONES Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A COMBATIR Y PREVENIR EL AUMENTO DE DELITOS Y DE VIOLENCIA QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN.

El suscrito diputado Héctor René Cruz Aparicio, diputado federal integrante de la LXIV Legislatura del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se **Exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, para que, en coordinación con el titular de la Guardia Nacional, así como autoridades Estatales y Municipales implementen de manera urgente acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el municipio de Tijuana, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población, al tenor de las siguientes:**

Consideraciones

Sin duda la seguridad pública en México, debe entenderse en el sentido de protección frente a peligros que afecten negativamente la calidad de vida, ya que la seguridad es un derecho humano y una responsabilidad del Estado Mexicano, el cual debe estar ligado con respetar la protección de los derechos de los ciudadanos como lo son la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio entre otros.

Los ciudadanos de manera individual y colectiva tenemos derechos y uno de ellos es la seguridad pública ya que es uno de los derechos humanos más importantes y en donde más ha fallado el Estado Mexicano, mismo derecho que se encuentra consagrado en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece, principalmente, la prevención, la investigación y la persecución de los delitos, entre otras cuestiones, respetando en todo momento los derechos humanos.

México está pasando por una crisis de inseguridad histórica. De acuerdo con el “Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto, elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y Legalidad”, durante el primer cuatrimestre del 2019, se muestra un incremento en la tasa de víctimas de homicidio doloso y feminicidio de 6.71%; del secuestro de 24.30%; de la extorsión de 36.41%; de la trata de 19.61% comparados con el año pasado. En los casos de robos con violencia crecieron 4.10%; de robo a negocio 10.46%; de robo a transeúnte 15.26%; de violaciones 20.80% y de narcomenudeo 13.09%. En el caso del homicidio culposo se aprecia que permanece casi sin cambio alguno pues solo tuvo un aumento de 0.12%; mientras que, disminuye 8.69% robo de vehículo y 2.29% el robo a casa habitación.

El tema de violencia homicida no es el único problema que afecta a los mexicanos, de acuerdo con datos oficiales de la Procuraduría General de la República (PGR), si comparáramos el número de carpetas de investigación de los primeros cinco meses de las últimas cuatro administraciones federales, la cifra registrada en el actual gobierno es la más alta, además de homicidio doloso más feminicidio, en extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a negocio y violación; y, la segunda mayor en secuestro del fuero común.

En el Estado de Baja California se han dado una serie de actos criminales poniendo en riesgo la vida, el patrimonio de muchos ciudadanos, ya que la violencia persiste en dicha entidad federativa, debido a que de acuerdo con datos emitidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, Tijuana en 2016 tuvo 872 homicidios, en 2017 los homicidios se duplicaron a 1619 , en 2018 mostró un aumento de 2253 y en lo que va del año 2019 la situación es alarmante, ya que hasta el mes de agosto se han registrado 1241 homicidios, posicionando actualmente a Tijuana como la región más peligrosa a nivel mundial_.

Baja California por su ubicación geográfica siempre ha sido un punto alarmante en la trata de personas. En los primeros meses del año 2019, se contabilizan 52 mujeres víctimas de corrupción, la Ciudad de México encabeza las denuncias por ese tipo delitos, con 81 víctimas.

En lo que va en el mes de Julio del año 2019, considerado el más peligroso, con 233 homicidios de acuerdo a cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado, julio se ha convertido en el mes más violento del año_.

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Enero había sido el mes con más homicidios dolosos con 194, Marzo y Febrero fueron a la baja hasta con 139 muertes por mes, sin embargo en los últimos 3 meses el repunte es notable de 169 homicidios en el mes de Abril, el mes de Junio cerró con 190_.

Pese a las cifras que desglosa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solo dos asesinatos de mujeres, han sido tipificados como feminicidios en Baja California.

Los feminicidios reportados en Baja California, fueron perpetrados contra mujeres mayores de 18 años. El 100% de esos feminicidios, se registraron en Tijuana.

También en el Estado de Baja California, se registran diversos delitos seis mil 236 son robos, de los cuales mil 635 fueron perpetrados con violencia. De igual forma Tijuana fue considerada recientemente como el municipio más violento del mundo, un fenómeno que se atribuye, en buena medida, que persiste tráfico de drogas y personas en la frontera por parte de grupos criminales.

La ciudad fronteriza de Tijuana se volvió desde 2017 escenario de una disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en alianza con el grupo de los hermanos Arellano Félix, y el Cártel de Sinaloa, según reportes de la DEA.

Desde ese año, el gobierno de Estados Unidos emitió una alerta para sus ciudadanos que quisieran viajar a Baja California, advirtiendo de "actividad criminal y violencia, incluyendo el homicidio".

De acuerdo con datos emitidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) de Baja California, la incidencia delictiva registrada ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el Municipio de Tijuana registra un total de 20,896 delitos, en el primer semestre del 2019, en comparación a las registradas en el primer semestre del 2018, las cifras no mostraron una variación significativa_.

Tijuana, desafortunadamente comenzó el año con 3,458 delitos registrados en el mes de enero, en febrero disminuyó la cantidad a 2,979, pero en marzo hubo un aumento de 360 casos, teniendo un total de 3,339; y el mes de abril 3,566.

Sin duda mayo y junio han sido los meses con mayor incidencia delictiva, teniendo 3,787 y 3,767 delitos respectivamente_.

Según datos arrojados por la PGJE, de los 20,896 delitos reportados durante el primer semestre del 2019 en Tijuana, destaca el robo con violencia a comercios (1,161 casos), en vía pública (674), y de vehículos (631).

Respecto al robo sin violencia, se han presentado un total de 5,844 delitos.

En cuanto al tema de homicidios dolosos, se registró un total de 1,108 víctimas y 94 casos de homicidios culposos, 2 secuestros y 143 violaciones.

En cuanto a las delegaciones con mayor incidencia delictiva en Tijuana, las que encabezan la lista con mayor número de delitos, son la delegación Sánchez Taboada, la Presa, Zona Norte y Zona Centro, Zona Este, Florido, primera y segunda Sección y Mariano Matamoros.

Las delegaciones mencionadas anteriormente, son áreas que están en pugna por el crimen organizado, por las cuestiones del narcomenudeo; es por eso que se están dando este tipo de eventos delictivos. Los decomisos relacionados con armas, drogas y homicidios son alrededor del 65% los que se dan estas áreas de la ciudad.

Expreso mi enorme preocupación por la situación de inseguridad por la que está pasando este municipio, por el gran número de ciudadanos que son testigos y víctimas de la violencia, por lo que considero que es necesario que cada poder del Estado Mexicano cumpla su función. El legislativo en proveer el marco jurídico para sancionar los delitos, el Ejecutivo a través de su Fiscalía General y entes policiacos para restablecer el orden en nuestras entidades y el Poder Judicial al procesar debidamente a los delincuentes que se están apoderando de nuestras calles. Por lo anteriormente expuesto, como Diputado Federal, representante del distrito 8 de Tijuana Baja California e integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social someto a la consideración de esta soberanía la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaña, para que, en coordinación con el titular de la Guardia Nacional así como autoridades Estatales y Municipales implementen de manera urgente, acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el municipio de Tijuana, Baja California; con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente, a los seis días del mes de agosto de 2019.

A t e n t a m e n t e

Dip. Héctor René Cruz Aparicio.

(Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad, 2019)

(Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad, 2019)

(Secretaria de Seguridad Pública del Estado, 2019)

(Televisa Californias, 2019)

(Televisa Californias, 2019)

(Secretaria de Seguridad Pública del Estado, 2019)

(TijuanaPuntoRojo, 2019)

